



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**08 DE NOVIEMBRE DE 2012**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 09:00 horas, del día jueves **08** del mes de **Noviembre** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

- 1).- Pase de lista. -----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Ratificación de la persona encargada como enlace municipal para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. -----
- 5.- Propuesta para la integración de los Comités y Consejos que a continuación se describen: -----
  - a).- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
  - b).- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro.
  - c).- Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Colón, Qro.
  - d).- Comité de Selección de Contratistas
  - e).- Comité de Obra Pública.
- 6.- Propuesta para implementar Programa de prescripción para los contribuyentes que tienen un adeudo por más de cinco años, en el pago del Impuesto Predial. ----
- 7.- Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, lo anterior para que sea turnada a la comisión correspondiente para su revisión y análisis. -----
- 8).- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Pase de lista.** -----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** -----

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión,**

Acta núm. 010

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

*(Handwritten marks on the left margin)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**08 DE NOVIEMBRE DE 2012**



agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales. - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Aprobación del Orden del Día.** - - - - -

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y; - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; informa Integrantes del H. Ayuntamiento, doy cuenta en este momento se incorpora a la mesa de esta Sesión de Cabildo el Dr. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y a su vez somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. - - - - -

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Ratificación de la persona encargada como enlace municipal para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.** - - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la Ratificación de la persona encargada como enlace municipal para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. - - - - -

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal Constitucional**, informa que el Nombramiento de la persona en cita, es derivado de la solicitud con oficio No. DEOQ/0928/2012, signada por el C. Eduardo Vargas Sánchez, Coordinador de la Delegación Estatal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Estado de Querétaro, con el fin de brindar un apoyo generoso y permanente para que la población que reside en nuestro municipio, pueda acceder a los beneficios del programa en un ambiente de transparencia y seguridad y la persona que se propone es el C. Ramiro Prado Bárcenas y pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participación alguna, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, someta a la votación de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, la propuesta de referencia. - - - - -

Acto seguido **el Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Unanimidad votos a favor.** - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -

Acta núm. 010



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**08 DE NOVIEMBRE DE 2012**



**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----  
**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se ratifica el Nombramiento al C. Ramiro Prado Bárcenas, como enlace municipal para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, les solicito se pongan de pie, para la toma de protesta correspondiente y le pregunta: **"PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. Responde, "sí, protesto". **"SI ASI NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDE"**.-----

-----  
**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Propuesta para la integración de los Comités y Consejos que a continuación se describen:**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la propuesta para la integración de los comités y consejos que a continuación se describen:-----

- a).- Comité De Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- b).- Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Colón, Qro.
- c).- Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública, del Municipio de Colón, Qro.
- d).- Comité de Selección de Contratistas
- e).- Comité de Obra Pública.

Lo anterior, únicamente es para remitirlo a las Comisiones que correspondan y a su vez éstas realicen las observaciones pertinentes y lo consideren para aprobación del H. Ayuntamiento, en alguna próxima Sesión de Cabildo, esperando se pongan a trabajar sobre estos temas, para dar celeridad y orden al funcionamiento de la administración pública.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que la urgencia de implementar estos comités es con la intención de tener una disciplina en el gasto, ya que es fundamental para tener orden en esta administración, para así tener ahorros al máximo, y evitar la discrecionalidad de los recursos y se necesita tener estos comités integrados, para que se pueda ejercer de mejor manera y controlar todos los recursos de la administración, así mismo generar procedimientos administrativos, para conocer el procedimiento a seguir, para que sea aprobado cualquier recurso o obra, en que el municipio tenga que erogar algún gasto y sobre todo evitar las observaciones en las Auditorias platicadas por la Entidad Superior de Fiscalización y las auditorias en general.-----  
 Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta que si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y habiéndose registrado la participación de los C. C. Leobardo Vázquez Briones, Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Gabriel Hernández Rodríguez, se les da la intervención correspondiente y;-----

Acta núm. 010

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signature at the bottom center)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**08 DE NOVIEMBRE DE 2012**



En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita que a la brevedad posible le hagan llegar todas las leyes o reglamentos de estos comités para poder estar enterados.- -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que se está trabajando para integrar toda la información correspondiente y se enviara a los Presidentes de las comisiones; con independencia que se les haga llegar a quienes no perteneces a dicha comisión.- - - - -

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita se le proporcione copia de la información completa, proporcionando un tanto para su fracción.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que es importante de todo el H. Cabildo tenga la documentación, para tener conocimiento de la información.- - -

En uso de la voz, el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, también solicita se le proporcione copia.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que para agilizar este punto se programo turnarle todo esta información de primera instancia a las comisiones, pero no hay ningún inconveniente que se les entregue a todos la información.- - - - -

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Propuesta para implementar Programa de prescripción para los contribuyentes que tienen un adeudo por más de cinco años, en el pago del Impuesto Predial.** - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la propuesta para implementar un programa de prescripción para los contribuyentes que tienen un adeudo por más de cinco años, en el pago del impuesto predial, por lo anterior, se informa que se encuentra presente el C. Rafael Camacho López, servidor público adscrito a la jefatura de Catastro, quien dará la explicación correspondiente a este punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta, le cedemos el uso de la voz al servidor público de referencia para la exposición del tema.- - - - -

En uso de la voz, el **C. Rafael Camacho López**, manifiesta que este punto es para referirse a la aprobación de un programa de prescripción para los contribuyentes que tienen un adeudo por más de cinco años, en el pago del Impuesto Predial, en virtud que se tiene a muchos contribuyentes sobre todo de los fraccionamientos estas personas son jubiladas y pensionadas y no viven aquí, ya que la mayoría tienen su domicilio en la ciudad de México, en la Ciudad de Querétaro o el algún otro estado de la Republica Mexicana y cada año algunos acuden a solicitar este programa de prescripción ya que tienen adeudas desde la décadas de los 90', mismo que se puede hacer con fundamento en el Código Fiscal del estado, en sus artículos del 40 al 46, donde maneja el tema de la prescripción, ahí estipula que se pueden pagar cinco años atrás y el actual, razón por la cual se solicita la aprobación de dicho programa en la presente Sesión de Cabildo, para así poder aplicarlo directamente en ventanilla. Cabe hacer mención que a estas personas les cuesta mucho trabajo venir hasta nuestro municipio a pagar este impuesto y con la intención de abatir el rezago que se tiene por recaudar, así como también con el propósito que el Municipio recaude un poco mas de recursos. Los principales fraccionamientos que deben se encuentran en esta situación son La Ponderosa, La Esperanza, Hogares Ferrocarrileros y mas.- - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que la intensión de este programa es tener una mayor recaudación en los ingresos propios del H. Ayuntamiento y sin duda alguna las deudas más grandes son en estos fraccionamiento, y comenta que las facultades las tiene el H. Ayuntamiento para autorizar y validad esta situación de prescripción para que puedan regularizarse y puedan pagar su impuesto predial, lo pone a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento y pregunta que si

Acta núm. 010

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**08 DE NOVIEMBRE DE 2012**



Acta núm. 010

alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y habiéndose registrado la participación de los C.C. Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez, se les da la intervención correspondiente y;-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que para que haya un programa de prescripción es porque no se les ha notificado y pregunta quién es el encargado del área de Catastro.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que el C. José Noé Andrés Arteaga Arteaga.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta cuántos años tiene esa perdona en esa área.-

En uso de la voz, el **C. Rafael Camacho López**, responde que 6 años aproximadamente.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que entonces en este tiempo no se notifico, lo que quiere decir que hay una falta de responsabilidad del encargado del área.-

En uso de la voz, el **C. Rafael Camacho López**, responde que no necesariamente, ya que como se argumenta la mayoría de las personas que tienen rezago son de los fraccionamientos y viven en otros estados de la Republica, a lo que se ignoran sus domicilios y no hay manera de notificarles, también hay que considerar que en la administración anterior no se notifico por instrucciones de las propias autoridades y en el área de catastro están a lo que indiquen los superiores.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, manifiesta que hay diferentes maneras de notificar legalmente y el comentario que hace que están a las indicaciones de las autoridades superiores, aun cuando los servidores públicos del área de catastro cayeran en una responsabilidad administrativa.-

En uso de la voz, el **C. Rafael Camacho López**, responde que ellos acatan el criterio que se ordena.-

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que tienen que aprobar la propuesta del programa para la prescripción, por la irresponsabilidad que viene acarreado el departamento de Catastro, de no notificar en el tiempo que corresponde, además que se había quedado que se les iba a proporcionar más información del área de catastro, como so cuantos programas se están implementando.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que un programa se contempla el 50% de descuento en multas y recargos en el pago del impuesto predial a cualquier contribuyente moroso que se acerca a pagar y únicamente en la jornada de soluciones se implemento el 100% en multas y recargos y es el único programa que se tiene, y lo que se refiere a la información completa que con anterioridad se había solicitado, ya se tiene y en un momento más se les hará entrega y considera que la irresponsabilidad no fue únicamente del área de catastro, si no de los últimos dos ayuntamientos anteriores que no dieron la instrucción precisa, por lo que se requiere es tratar de ampliar la base de contribuyentes y facilitar para que se acerquen hacer el pago del Impuesto Predial y se compromete a entregar la información y entregárselas de manera inmediata.-

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que el programa es bueno y pregunta como se le va hacer para que la ciudadanía se entere.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que el área de Comunicación Social, ya está trabajando en este tema, y se pretende lanzar mediante el programa "Un ciudadano cumplido, se compromete por Colón", dando la difusión mediante lonas, poster para las comunidades, anuncios a nivel nacional en el periódico y en la página de Municipio, que está por terminarse en esta semana, por lo que solicita la autorización de los miembros del H. Ayuntamiento para aprobar el programa que nos ocupa y de igual forma dar en conjunto toda la difusión correspondiente .

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature at the bottom center]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**08 DE NOVIEMBRE DE 2012**



**Acta núm. 010**

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que es importante regularizar estos predios, pero también es importante se implemente un programa para la gente que es responsable y paga puntualmente y hace un énfasis que todos los departamentos tienen que ser responsables y sobre todo deben de conocer su normatividad.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que en una próxima sesión de cabildo se les presentara un programa de descuento en beneficio a los contribuyentes cumplidos y sobre todo la preocupación de esta administración es que cada área haga el trabajo que le corresponde y sobre todo que la Contraloría Municipal está trabajando, como debe de ser, ya que hay una gran cantidad de procedimiento por iniciar en contra de algunos servidores de la Administración pasada y sobre todo se está supervisando a los servidores públicos que laboran actualmente.

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, solicita se le proporcione los nombres de las personas encargadas de los fraccionamientos que nos ocupan.

En uso de la voz, el **C. Rafael Camacho López**, responde que del fraccionamiento la Esperanza, es el Sr. Cruz Avendaño y del fraccionamiento de La Ponderosa es la Sra. Lourdes García.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada; Unanimidad votos a favor.**

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**

**Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**

**Regidora Rosa Luna Miranda.**

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se autoriza implementar un Programa de prescripción para los contribuyentes que tienen un adeudo por más de cinco años, en el pago del Impuesto Predial.

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, lo anterior para que sea turnada a la comisión correspondiente para su revisión y análisis.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del séptimo punto del orden del día.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, lo anterior para que sea turnada a la comisión correspondiente para su revisión y análisis.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta, que en este sentido me permito informarles que el presente punto del orden del día es para turnar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, lo anterior con la finalidad de que sea revisada y



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**08 DE NOVIEMBRE DE 2012**



analizada, para que antes del día 15 del mes de noviembre, sea considerada para su aprobación por el H. Ayuntamiento y a su vez sea remitida ante las instancias correspondiente, para así dar cumplimiento a lo que establece la ley.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, solicita copia de la iniciativa ya que hay algunas propuestas que hicieron por medio de la fracción que representan y quieren hacerlas respetuosamente de manera más formal a la comisión.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, responde que se va a turnar a la Comisión que corresponde, sin que esto sea limitante a que los demás integrantes hagan sus observaciones correspondientes, por lo que en un momento se les entregara de la información solicitada.-----

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

**Clausura de la Sesión.-----**

A continuación, **el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 09:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos, del día 08 de Noviembre del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.-----**

Acta núm. 010

  
 ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
 C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

  
 C. ROSA LUNA MIRANDA  
 REGIDORA

  
 C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
 REGIDOR

  
 C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
 REGIDOR



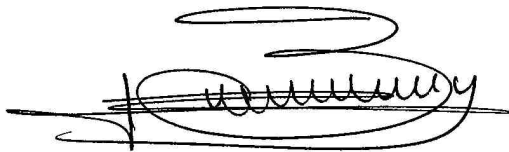


**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**08 DE NOVIEMBRE DE 2012**



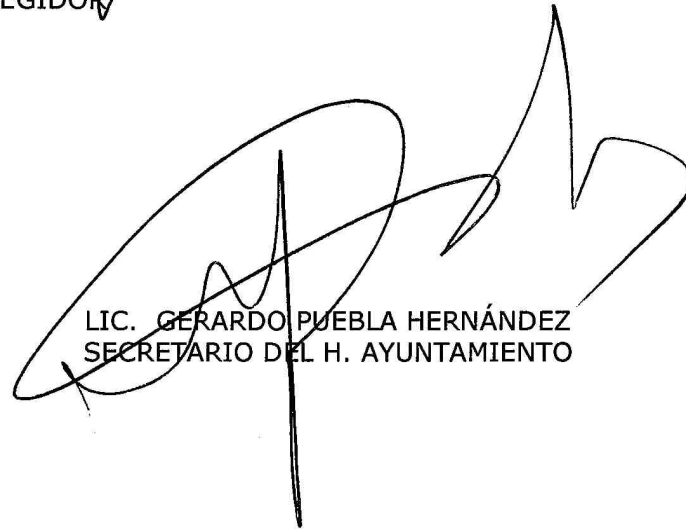
  
LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

  
PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

  
C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
REGIDOR

  
C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
REGIDOR

  
MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ  
REGIDOR

  
LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





Acta núm. 010